

INFORME DE GESTIÓN  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS  
PÚBLICAS



MUNICIPIO DE CALDAS  
2017-2019



**Por un Caldas Productivo 2017-2019**



Contenido

1. DATOS GENERALES.....	3
2. FUNCIONES.....	3
3. PERSONAL.....	6
4. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN .....	8
ACCIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL EOT.....	9
EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	11
ADMINISTRAR EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.....	11
LICENCIAS URBANÍSTICAS .....	12
CERTIFICADOS.....	14
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN .....	14
CONTROL INTERNO.....	14
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	15
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, Y DESASTRES.....	15
ESTRATIFICACIÓN .....	16
INFRAESTRUCTURA .....	17
TRANSPORTE .....	21
FONDO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO .....	21
COMITÉS.....	25
RENDICIÓN DE CUENTAS.....	26
SITUACIÓN LÍMITROFE DEL MUNICIPIO.....	26
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.....	26
SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES SISBEN .....	26
5. UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	27
6. PROYECTOS RADICADOS.....	27
7. AGROPECUARIO .....	27
8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO.....	28
EJE EDUCACIÓN.....	29
9. SUGERENCIAS.....	67
10. RESPUESTA SOLICITUDES REUNIONES .....	67
ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE NO HAN SIDO MATERIALIZADOS.....	69



## 1. DATOS GENERALES

<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA</b>	<b>EINER LEONARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b>
<b>CARGO</b>	<b>SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS</b>
<b>ENTIDAD</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS</b>
<b>CIUDAD Y FECHA</b>	<b>CALDAS, 2 DE DICIEMBRE DE 2019</b>
<b>FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN</b>	<b>AGOSTO DE 2017</b>

## 2. FUNCIONES

De acuerdo al decreto 051 de diciembre 10 de 2018, las funciones de la dependencia son las siguientes:

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>NIVEL:</b>	DIRECTIVO
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>	SECRETARIO DE DESPACHO
<b>CÓDIGO</b>	020
<b>GRADO</b>	01
<b>No. DE CARGOS</b>	1
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	ALCALDE MUNICIPAL
<b>NATURALEZA</b>	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Liderar el sistema de planeación institucional, las políticas, planes y programas que permitan la adquisición, construcción, adecuación, recuperación y mantenimiento de infraestructura pública municipal, y la prestación de servicios públicos de transporte, equipamiento municipal y vivienda, con criterios de participación ciudadana, equidad social, eficacia, tecnología, racionalidad y eficiencia ambiental, en procura del desarrollo económico, social, ambiental y de competitividad del Municipio.  Gerenciar el sistema de regalías de acuerdo con las competencias asignadas por a la entidad territorial y las directrices impartidas por el SGR	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES</b>	
1) Diseñar y administrar el proceso de planeación institucional y del territorio en el municipio, en los aspectos técnicos, económicos y administrativos aplicando la ley orgánica de planeación, y de	



- ordenamiento territorial.
- 2) Administrar, coordinar e impulsar las acciones administrativas relacionadas con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
  - 3) Dirigir y coordinar la formulación y elaboración del plan municipal de desarrollo, de manera conjunta con las diferentes dependencias y entidades del sector central y descentralizado del Municipio, los gremios y las comunidades, para su aprobación conforme a las normas orgánicas de planeación vigentes.
  - 4) Tramitar solicitudes, permisos, certificaciones y licencias de construcción, usos del suelo y división de terrenos en el área municipal de acuerdo a las normas vigentes y lo dispuesto por el plan básico de ordenamiento territorial.
  - 5) Realizar el seguimiento y la evaluación de la gestión y resultados de la administración municipal en relación con los planes, programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo municipal, los planes de acción por dependencias y elaborar los informes de seguimiento y propuesta de ajustes a los mismos.
  - 6) Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Administración Municipal los planes estratégicos y de acción por dependencia, el plan operativo anual y plurianual y los planes de desarrollo administrativo institucional de que trata el decreto 612 de 2018, acorde con los lineamientos nacionales y el plan de desarrollo municipal, y someterlos a aprobación del despacho del alcalde.
  - 7) Administrar el banco de programas y proyectos de inversión municipal y emitir conceptos técnicos y de viabilidad de proyectos y de ejecución de gastos de inversión, de acuerdo con las normas legales vigentes.
  - 8) Ejercer las funciones de apoyo administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación.
  - 9) Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal.
  - 10) Elaborar en coordinación con la Secretaría de Hacienda el plan financiero del municipio, previo concepto del COMFIS municipal, con el propósito de evaluar la situación fiscal y financiera, supervisar su ejecución y recomendar medidas para un eficiente manejo y uso de los recursos propios y de crédito en materia de inversión.
  - 11) Elaborar, consolidar y presentar en coordinación con la tesorería municipal tanto el anteproyecto de presupuesto, como la programación presupuestal y plurianual de la Administración Municipal.
  - 12) Apoyar a las dependencias de la Administración Municipal en la elaboración de los proyectos de inversión y viabilizarlos, sin perjuicio de la fuente de financiación.
  - 13) Elaborar, consolidar y presentar los informes requeridos por organismos del Estado y demás agentes externos, en el marco de sus competencias.
  - 14) Planificar, mantener y hacer el control de la gestión de los procesos y procedimientos de la Administración Municipal.
  - 15) Publicar en la página web del municipio los proyectos de inversión con la ficha de inscripción en el banco de programas y proyectos de inversión municipal en los términos establecidos en la ley 1474 de 2011, y las normas que la sustituyan, adicionen o modifiquen.
  - 16) Diseñar, evaluar y publicar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano en los términos establecidos en la ley 1474 de 2011 y el decreto 2641 de 2012 y las normas que la sustituyan, adicionen o modifiquen.
  - 17) Dirigir y supervisar la evaluación de las necesidades de infraestructura para diseñar y determinar los planes y programas de ejecución de obras públicas que el Municipio requiera.
  - 18) Administrar la infraestructura institucional y de propiedad del municipio.
  - 19) Elaborar el plan general de necesidades de infraestructura para todos sus sectores y mantenerlo actualizado.



- 20) Administrar los procesos de contratación de obra pública y concesiones del Municipio, asegurando que se realicen oportunamente y de conformidad con las disposiciones legales.
- 21) Garantizar que los diseños de las obras de infraestructura correspondan a proyectos inscritos en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, previéndose en ellos: la preservación de los recursos naturales, la mayor cobertura social y de usuarios, y las proyecciones de desarrollo y crecimiento poblacional.
- 22) Diseñar y evaluar la política municipal de gestión ambiental y preservación del ambiente.
- 23) Diseñar y administrar la política de vivienda de interés social, su financiación, su promoción y la búsqueda de una efectiva cooperación pública comunitaria y de apoyo al nivel rural, para encontrar soluciones al déficit habitacional en los sectores más pobres del municipio.
- 24) Dirigir, determinar y supervisar el diseño, mantenimiento, construcción y adecuación de la infraestructura en vías urbanas y rurales, construcciones generales y todo tipo de construcción de obras para el desarrollo de la comunidad, dentro de los parámetros legales, técnicos y ambientales previstos por la ley.
- 25) Dirigir y supervisar la prestación de asesoría y asistencia técnica a las junta de acción comunal y de acueductos que lo soliciten, en la realización de los estudios básicos y de factibilidad para elaborar los programas y proyectos a incorporar en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.
- 26) Administrar la unidad municipal de servicios públicos domiciliarios y coordinar la política relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio y liderar los proyectos que se formulen en esta materia.
- 27) Dirigir y supervisar la realización del análisis de las necesidades de infraestructura en agua potable y saneamiento básico, como de los servicios públicos domiciliarios.
- 28) Dirigir, realizar y supervisar los procesos de construcción de obras públicas que se ejecuten directamente por el municipio o por el sistema de contratación.
- 29) Administrar el sistema municipal para la prevención y atención de emergencias, y desastres; adelantando programas de pedagogía y capacitación, tendientes a generar una cultura para su prevención.
- 30) Administrar el sistema de regalías reportando la información a través de los aplicativos dispuestos en los términos señalados por el SGR.
- 31) Coordinar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los términos que establece la ley 1876 de 2017 y las normas que la sustituyan, adicionen o modifiquen.
- 32) Administrar el fondo de maquinaria del municipio.
- 33) Dirigir la formulación, implementación y evaluación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV en los términos de ley.
- 34) Dirigir la formulación, implementación y evaluación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en los términos de ley.
- 35) Liderar la implementación y actualización del MIPG en los términos establecidos en la ley y las directrices que impartan las autoridades competentes.
- 36) Las demás acordes con la naturaleza de la dependencia o que le sean autorizadas.

#### **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

1. Sistema nacional de planeación.
2. Sistema nacional de regalías.
3. Metodologías para Formulación y evaluación de proyectos, y políticas públicas.
4. Sistemas de Compras Públicas.
5. Modelo integrado de planeación y gestión.
6. Tecnologías de la información y la comunicación.
7. Formulación de proyectos de obras civiles y viales.
8. Normas técnicas en materia de obras civiles y viales.





9. Gestión administrativa y finanzas públicas.
10. Gestión Ambiental.
11. Normas urbanísticas.
12. Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores.
13. Planimetría.
14. Plan de movilidad y seguridad vial.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO DIRECTIVO
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aprendizaje Continuo</li><li>✓ Orientación a Resultados</li><li>✓ Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>✓ Compromiso con la Organización</li><li>✓ Trabajo en equipo</li><li>✓ Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Visión estratégica</li><li>✓ Liderazgo efectivo</li><li>✓ Planeación</li><li>✓ Toma de decisiones</li><li>✓ Gestión del desarrollo de las personas</li><li>✓ Pensamiento Sistémico</li><li>✓ Resolución de conflictos</li></ul>

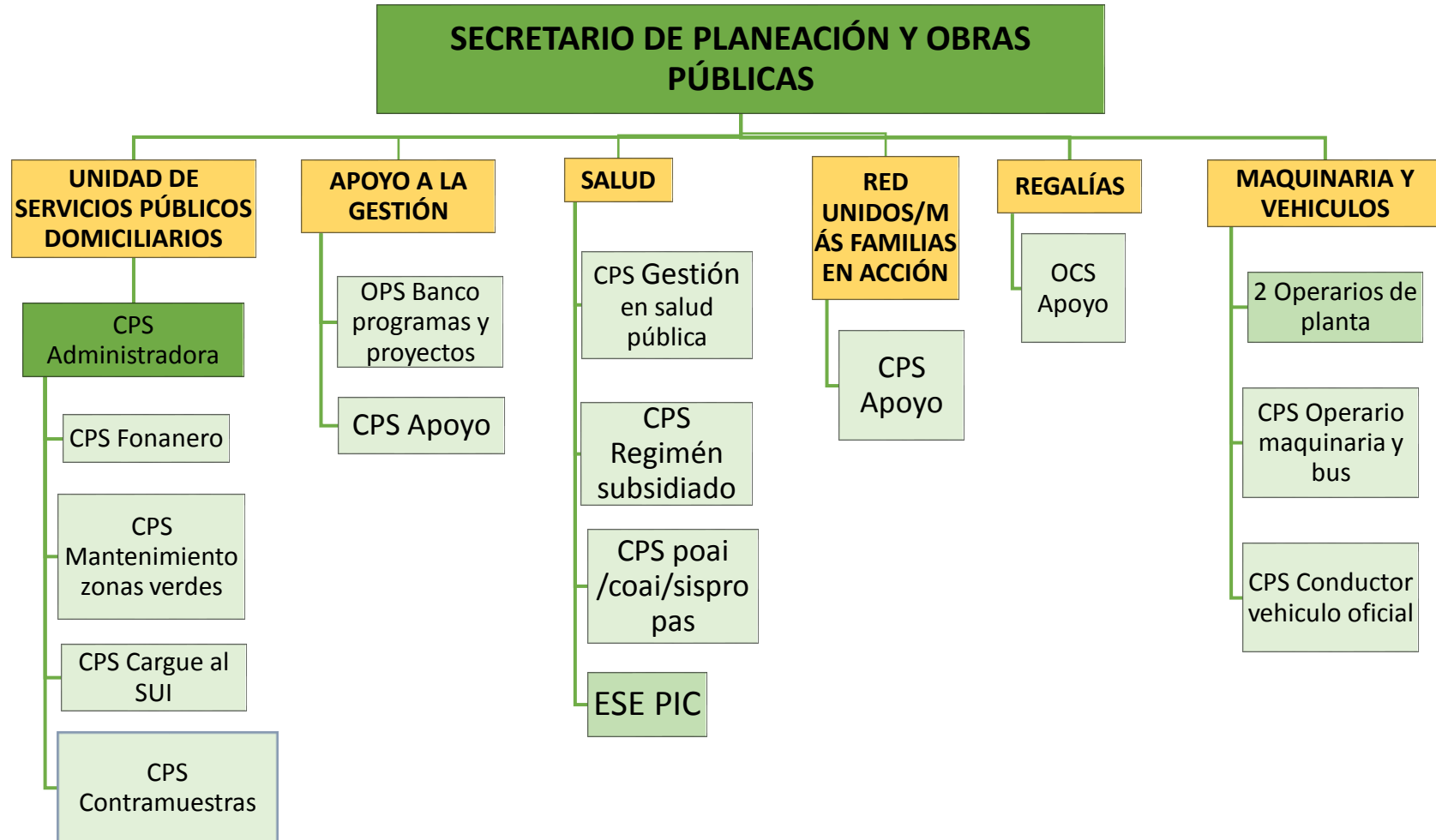
**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Arquitectura y Afines, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y Afines, Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería de Transportes y Vías. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada

**3. PERSONAL**

CONCEPTO	No. DE CARGOS EN LA PLANTA	No. DE CARGOS PROVISTOS	No. CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>		1	
A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
<b>TRABAJADORES OFICIALES</b>		2	
A la fecha de inicio de la gestión	2	2	0

A continuación se presenta un esquema de la organización de personal que realiza labores de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación y obras públicas





## 4. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La secretaria de planeación y obras públicas busca dar cumplimiento del plan de desarrollo municipal “Por un Caldas Productivo” a través de la elaboración, control y ejecución de programas, planes y proyectos buscando un desarrollo económico y social del municipio.

El objetivo de esta secretaria es dirigir, organizar, planear, ejecutar y supervisar obras civiles de conformidad con las políticas y el plan de desarrollo municipal, estas actividades realizadas son de carácter técnico y operativo, lo cual permite que se puedan tener resultados cuantitativos y cualitativos, que generan un impacto en la comunidad caldense.

“Planear, dentro del ámbito territorial es diseñar, proyectar, visionar y soñar un mejor futuro a través de acciones presentes, donde intervienen varios actores y Secretarías, para un progreso territorial dinámico y posible de desarrollar en el tiempo y el espacio.”

De acuerdo a la Ley 951 de marzo 31 de 2005 se realiza la entrega del acta de informe de gestión a la administración entrante 2020-2023.

### **División política administrativa.**

De acuerdo al EOT, el municipio de caldas se encuentra dividido en 10 veredas:

1. ALISAL
2. CENTRO
3. CHINGAGUTA
4. PALMAR
5. QUIPE
6. CARRIZAL
7. CUBO
8. ESPALDA
9. PLAYA
10. VUELTAS

Cuenta con dos zonas urbanas:

1. Casco urbano del municipio de Caldas
2. Centro poblado de Nariño

### **Nivel de ruralidad.**

De acuerdo a la base de datos del sisbén el 88,68% de la población es rural





## ACCIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL EOT

El municipio de Caldas según su número de habitantes cuenta esquema de ordenamiento territorial EOT, el cual fue establecido mediante acuerdo 003 de marzo 22 del 2002, modificado por el acuerdo 017 de 2004.

En el año 2015 se realizó un expediente municipal. (Documento anillado pasta verde NIVEL 2 CAJÓN 3 I-D)

La CAR realiza seguimiento al EOT, entregó un documento para el 2019. (Documento en AZ, con una memoria USB NIVEL 2 CAJÓN 3 I-D)

Dicho esquema de ordenamiento territorial se encuentra desactualizado en cuanto a vigencias y a normatividad, documento obsoleto que no cuenta con los elementos y planimetría para una buena gestión.

El plano del uso de suelo cuenta con vacíos, debido a que existen zonas que no tienen definidos sus usos, para algunas zonas la cobertura vegetal actual no coincide con el uso dado al suelo en el municipio. No se ha incorporado la gestión del riesgo en el esquema de ordenamiento territorial según lo establece el decreto 1807 de 2014.

La estructura del EOT está conformada por diferentes temas de los cuales se pueden resaltar los siguientes:

- CLASIFICACIONES Y USOS DEL SUELO URBANOS Y RURALES.
- CENTRO POBLADO DE NARIÑO
- NORMAS URBANÍSTICAS GENERALES
- ÁREAS DE PROTECCIÓN
- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
- EQUIPAMIENTOS

El esquema de ordenamiento territorial acuerdo 003 de 2002, debe ser actualizado de manera urgente, debido a que el documento actual no cumple con los requerimientos de normatividad para el dinamismo del municipio y necesidades.

En cuanto a documentos y archivos correspondientes a este, se cuenta con los siguientes:  
C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\EOT\EOT - CALDAS 2.rar



Windows File Explorer window showing the contents of a RAR archive named "EOT CARTOGRAFIA.rar". The archive is located at "Bibliotecas > Documentos > E. O. T CALDAS > EOT TEXTO". The archive contains the following files and folders:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo
..			Carpeta de archivos
RURAL			Carpeta de archivos
urbano			Carpeta de archivos
plot.log	174	162	Documento de texto
USO ACTUAL..dwg	514.012	336.414	Archivo DWG
USO POTENCIAL.dwg	50.002	29.866	Archivo DWG
ZONIF CUENCAS.bak	2.807.558	1.529.138	Archivo BAK
ZONIF CUENCAS.dwg	2.235.264	2.064.530	Archivo DWG

### Urbano:

Windows File Explorer window showing the contents of a RAR archive named "EOT CARTOGRAFIA.rar" under the "RURAL" folder. The archive contains the following files and folders:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo
..			Carpeta de archivos
acad.err	270	227	Registro de errores
AREAS.dwg	4.873.940	2.533.119	Archivo DWG
CURVAS DE NIVEL.dwg	3.271.776	2.990.240	Archivo DWG
DIVISION-POLITICA.bak	1.943.980	1.551.689	Archivo BAK
DIVISION-POLITICA.dwg	1.886.143	1.532.007	Archivo DWG
GEOLOGIA.bak	4.582.555	2.405.648	Archivo BAK
GEOLOGIA.dwg	3.334.656	3.043.856	Archivo DWG
HIDROLOGIA.bak	3.358.458	2.706.052	Archivo BAK
HIDROLOGIA.dwg	3.358.463	2.706.115	Archivo DWG
PENDIENTES.dwg	5.048.208	2.647.445	Archivo DWG
plot.log	2.139	511	Documento de texto
VIAS.bak	2.324.684	1.310.227	Archivo BAK
VIAS.dwg	1.905.537	1.543.920	Archivo DWG
zonificacion usos suelo.dwg	3.290.293	1.036.139	Archivo DWG
zonificacion usos suelo_recover.bak	3.290.293	1.036.139	Archivo BAK
zonificacion usos suelo_recover.dwg	1.543.178	1.171.844	Archivo DWG

### Rural:

Windows File Explorer window showing the contents of a RAR archive named "EOT CARTOGRAFIA.rar" under the "urbano" folder. The archive contains the following files and folders:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo
..			Carpeta de archivos
NARINO~1.bak	200.899	158.162	Archivo BAK
NARINO~1.DWG	204.226	164.890	Archivo DWG
NARINO~2.dwg	201.367	148.189	Archivo DWG
plot.log	415	226	Documento de texto
RETICULA URB PROP..bak	552.988	355.287	Archivo BAK
RETICULA URB PROP..DWG	516.791	412.839	Archivo DWG
SIT.VIAL URB..DWG	585.230	376.974	Archivo DWG
uso p. urbano.dwg	563.347	354.456	Archivo DWG



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### **EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.**

El objetivo principal de este componente consiste en evaluar periódicamente el cumplimiento y nivel de ejecución de las metas planteadas en el plan de desarrollo Municipal, a fin de tomar decisiones y acciones pertinentes de acuerdo a las actividades descritas y desarrolladas durante el periodo de gobierno.

En este componente se deben tener en cuenta que los logros y actividades que se realicen para dar cumplimiento al plan de desarrollo deben ser inscritos en el Banco de programas y proyectos, donde se debe realizar la viabilización, aprobación y seguimiento a los diferentes programas presentados por las secretarías.

La ejecución del plan desarrollo durante el periodo de gobierno para esta dependencia fue del 88.1%.

Anualmente se debe presentar un reporte de ejecución de las metas del plan de desarrollo al DNP, en la plataforma SIEE, la cual ya tiene el reporte correspondiente al 2019.

**Usuario:** planeacion@caldas-boyaca.gov.co

**Contraseña:** 1J9NhO99

### **ADMINISTRAR EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.**

Esta dependencia se encuentra a cargo de la administración de del banco del proyectos para lo cual cuenta con software que sirve como elemento para el registro de los proyectos; dicho software requiere de actualización o ser remplazado además de necesitar constante asesoría técnica debido a que en el desarrollo de sus actividades diarias presenta diferentes anomalías.

Todos los recursos de inversión ejecutados en la entidad, ya sea con recursos propios o gestionados, deben ser viabilizados y aprobados por el banco de proyectos, además de que este realizara el respectivo seguimiento.

Además de esto el banco de programas y proyectos debe estar engranado con la parte financiera, con el objetivo de llevar control de la ejecución de los recursos de inversión, se realizaran viabilidades a todos los contratos que se realicen con recursos de inversión, absolutamente todos los contratos deben afectar proyectos del plan de desarrollo, con el objetivo de contribuir a la ejecución del mismo.

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



## LICENCIAS URBANÍSTICAS

Esta secretaria es la encargada de Tramitar solicitudes de permisos y licencias de construcción y división de terrenos en el área municipal de acuerdo a las normas vigentes y lo dispuesto por el esquema de ordenamiento de ordenamiento territorial

Además de esto se debe realizar un reporte mensual de la expedición de licencias de construcción y subdivisión rural a la corporación autónoma regional CAR

Se exige la documentación y se siguen los procedimientos establecidos en la Resolución del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio No. 0463 de julio 13 de 2017 en la cual se adopta el formulario único nacional para la solicitud de licencias urbanísticas y el reconocimiento de edificaciones y otros documentos.

Debe realizarse el reporte de las licencias de construcción otorgadas los primeros días del mes ante el DANE mediante el diligenciamiento de la plataforma ELIC <http://formularios.dane.gov.co/elic/>, de acuerdo al cronograma que establece dicha entidad, el 17 de enero cierra el plazo para reportar las correspondientes al mes de diciembre, pero esta plataforma se deja al día al 31 de diciembre.

USUARIO: F0215131-0

CLAVE: EJUdY7ys

A continuación se presenta el listado de las resoluciones dadas durante la vigencia:

### LICENCIAS DE URBANÍSTICAS 2017

No de Resolución	TIPO DE LICENCIA
RESOLUCIÓN 006 2017	SUBDIVISIÓN

### LICENCIAS DE URBANÍSTICAS 2018

No de Resolución	TIPO DE LICENCIA
RESOLUCIÓN 001 2018	SUBDIVISIÓN
RESOLUCIÓN 002 2018	SUBDIVISIÓN
RESOLUCIÓN 003 2018	CONSTRUCCIÓN
RESOLUCIÓN 004 2018	CONSTRUCCIÓN
RESOLUCIÓN 005 2018	SUBDIVISIÓN
RESOLUCIÓN 006 2018	SUBDIVISIÓN
RESOLUCIÓN 007 2018	SUBDIVISIÓN
RESOLUCIÓN 008 2018	SUBDIVISIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### LICENCIAS DE URBANÍSTICAS 2019

No Radicado	No de Resolución	LICENCIA DE LICENCIA
1	RESOLUCIÓN 001 2019	CONSTRUCCIÓN
2	RESOLUCIÓN 002 2019	CONSTRUCCIÓN
3	RESOLUCIÓN 003 2019	CONSTRUCCIÓN
4	RESOLUCIÓN 004 2020	CONSTRUCCIÓN
5	RESOLUCIÓN 005 2019	CONSTRUCCIÓN
6	RESOLUCIÓN 006 2019	CONSTRUCCIÓN
7	RESOLUCIÓN 007 2019	CONSTRUCCIÓN
8	RESOLUCIÓN 008 2019	CONSTRUCCIÓN
9	RESOLUCIÓN 009 2019	CONSTRUCCIÓN
10	RESOLUCIÓN 010 2019	CONSTRUCCIÓN
11	RESOLUCIÓN 011 2019	CONSTRUCCIÓN
12	RESOLUCIÓN 012 2019	CONSTRUCCIÓN
13	RESOLUCIÓN 013 2019	CONSTRUCCIÓN
14	RESOLUCIÓN 014 2019	CONSTRUCCIÓN
15	RESOLUCIÓN 015 2020	SUBDIVISIÓN
16	RESOLUCIÓN 034 2018	SUBDIVISIÓN DESISTIMIENTO
17	RESOLUCION 017 2019	CONSTRUCCIÓN
18	RESOLUCIÓN 016 2019	SUBDIVISIÓN
19	RESOLUCIÓN 031 2019	CONSTRUCCIÓN
20	RESOLUCIÓN 018 2019	RECONOCIMIENTO
21	RESOLUCIÓN 028 2019	CONSTRUCCIÓN
22	RESOLUCIÓN 019 2019	CONSTRUCCIÓN
23	RESOLUCIÓN 020 2019	CONSTRUCCIÓN
24	RESOLUCIÓN 021 2019	CONSTRUCCIÓN
25	RESOLUCIÓN 022 2019	CONSTRUCCIÓN
26	RESOLUCIÓN 023 2019	CONSTRUCCIÓN
27	RESOLUCIÓN 024 2019	CONSTRUCCIÓN
28	RESOLUCIÓN 025 2019	CONSTRUCCIÓN
29	RESOLUCIÓN 026 2019	SUBDIVISIÓN
30	RESOLUCIÓN 027 2019	CONSTRUCCIÓN
31	RESOLUCIÓN 029 2019	RECONOCIMIENTO
32	RESOLUCIÓN 030 2019	SUBDIVISIÓN
33	en requerimientos	CONSTRUCCIÓN
34	en requerimientos	CONSTRUCCIÓN
35	en requerimientos	CONSTRUCCIÓN

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





36	en requerimientos	CONSTRUCCIÓN
37	en requerimientos	CONSTRUCCIÓN
38	en requerimientos	CONSTRUCCIÓN
39	en requerimientos	CONSTRUCCIÓN
40	<b>RESOLUCIÓN 033 2019</b>	RECONOCIMIENTO

Se anexan formatos para usar como base en la expedición de resoluciones  
C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\FORMATOS

### **Visitas De Inspección Ocular Y De Obra**

Controlar y verificar cada una de las actividades en relación a la enajenación de bienes destinados a vivienda, su construcción y otorgar los correspondientes permisos de acuerdo a las actividades de cada uno de los bienes, dando cumplimiento a los requisitos urbanísticos, así mismo realizando verificación de cumplimiento de los registros.

### **CERTIFICADOS**

La secretaria de planeación realiza la expedición de certificados de uso del suelo, nomenclatura, estratificación rural y urbana, además de certificados de nivel de riesgo y cualquier otro solicitado por la comunidad, de acuerdo a las bases de datos y el EOT.

### **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

Este consejo fue conformado mediante el decreto 012 de 24 febrero del 2016.  
C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\acuerdos y decretos de consulta\ACUERDO CTP.pdf

### **CONTROL INTERNO**

En conjunto con la secretaria de gobierno se realizó contrato para la implementación de la fase inicial del modelo integrado de planeación y gestión de acuerdo con lo establecido en el decreto 1499 de 2017 y del manual operativo del mipg del consejo para la gestión y desempeño institucional, el cual es una herramienta muy útil con la cual se simplifica el sistema de control interno y con este los procesos de la entidad. (informe anexo)

### **Plan Anticorrupción**

Este documento describe las estrategias y las actividades que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Plan para la Alcaldía Municipal de Caldas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y el Decreto 124 de 2016. El plan lo integran las políticas encaminadas hacia la consecución de objetivos y metas de la Administración, tomando como base el ejercicio de la función pública en el marco de los principios y valores que deben regir en el servicio público.



Dicho plan tiene vigencia por todo 2019, se encuentra cargado en <http://www.caldas-boyaca.gov.co/planes/plan-anticorrupcion-2019> junto con el mapa de riesgos de corrupción, este debe actualizarse cada año, una vez elaborado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debe ser publicado a más tardar el 31 de enero de cada año. Se cuenta con las respectivas revisiones.

### **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

Se debe reportar la información a Gesproy-SGR y SUIFP-SGR

Se realiza la formulación y presentación de los diferentes proyectos para su viabilización, priorización y probación por el OCAD (informe anexo)

### **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, Y DESASTRES**

Mediante el Decreto No. 032 de julio 30 de 2012 se crea el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres

Mediante el Decreto No. 010 de enero 28 de 2016 se modifica el decreto No. 032 de 2012

En la carpeta C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\GESTIÓN DEL RIESGO\resumen ejecutivo.pdf se encuentra el resumen ejecutivo de las sesiones adelantadas.

Mediante el Acuerdo 012 de mayo 31 de 2013 se crea, conforma y organiza el fondo de gestión del riesgo de desastres del municipio de Caldas

El municipio cuenta con los siguientes documentos:

- Plan de Riesgos, Contingencias y Desastres
- Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
- Plan de contingencia fenómeno del niño 2018-2019
- Plan de contingencia simplificado de incendios forestales
- Plan de contingencia unidad de servicios
- Plan de contingencia emergencias hospitalarias

Estos se encuentran en C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\GESTIÓN DEL RIESGO

### **Zonas que presenten alto riesgo por amenazas o riesgos naturales**

Actualmente se cuenta con el Estudio Básico de Zonificación de Amenaza, Vulnerabilidad, y Riesgo por Movimiento de Masa, Inundación, Avenida Torrencial e Incendios Forestales, este no ha sido incorporado al Esquema de Ordenamiento Territorial punto importante para su formulación e implementación.



Dentro de la carpeta del archivo de gestión del riesgo se encuentran los reportes de revisión a puntos en riesgo que realiza la CAR, estos dan un informe detallado de los conflictos que presentan y recomendaciones (CAJA 7 CARPETA 4 Y 5)

### **Listado de viviendas en riesgo**

En el municipio se han detectado sitios en los que los habitantes viven en condiciones de riesgo debido a diferentes problemáticas, a continuación se mencionan estas personas que se recomienda priorizar para solucionar estas problemáticas.

- Andrés Cruz (Palmar)
- Luis Abel Lancheros (Palmar)
- Resurrección Castiblanco, viuda de Romero (Al lado del río Espalda)
- Andrea Varela (Casco urbano)
- Escuela Quipe, a demoler

Estos informes se encuentran en C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\GESTIÓN DEL RIESGO\INFORMES DE VISITAS, los correspondientes a la vivienda ubicada en el casco urbano y la escuela de Quipe se entrega el informe realizado por la gobernación de Boyacá

En la CAJA 7 CARPETA 5 Tomo 2 Actas de Gestión del riesgo, folio 51 se encuentra la resolución No. 037 del 15 de abril de 2019 por la cual se declara estado de ruina y se ordena la demolición de los bienes, de los cuales ya se efectuó la demolición del inmueble identificado como Antigua Escuela Centro urbano, los demás mencionados se encuentran pendientes de demolición

Todos los años se realiza el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, en el mes de octubre, de acuerdo a lo indicado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio realiza la inscripción con semanas de antelación.

Cada 6 meses debe realizarse un informe de las actividades realizadas por la VOLQUETA 4300 4X2 SUPER (DURASTAR), a la

### **ESTRATIFICACIÓN**

Documentos de estratificación urbana o de la cabecera municipal, centros poblados, zona rural, fincas y viviendas dispersas rurales.

Se cuenta dos bases de datos:

- Archivo de Excel en el cual se encuentra la base de datos existente de la estratificación del casco urbano y centro poblado de Nariño. En C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\ESTRATIFICACIÓN



- Se cuenta con el software ES-RURAL.EXE entregado por el DNP en el cual está la base de datos de la estratificación rural, este programa solo funciona en un sistema operativo XP, por lo que está instalado en el computador marca LG, en una carpeta en el escritorio. CLAVE: 123456

Mediante el Decreto No. 028 de julio 26 de 2013 se conforma el comité permanente de estratificación socioeconómica en el municipio. (CAJA 6 CARPETA 7)

Mediante el Decreto No. 033 de agosto 09 de 2013 se adopta la estratificación socioeconómica de la cabecera municipal y el centro poblado de Nariño (CAJA 6 CARPETA 7)

## **INFRAESTRUCTURA**

Cada seis meses debe realizar el reporte de la información de los proyectos de infraestructura en ejecución y/o adjudicados en el municipio, mediante la página <http://formularios.dane.gov.co/iafoc/> para contribuir con el proceso estadístico que desarrolla dicha entidad.

LOGIN: FF3672

PASSWORD: 123456

La empresa que tiene a su cargo las redes de gas realiza inspecciones a las obras y verificación a las redes, por esto y con el fin de realizar el estudio de redes para cada proyecto y durante la ejecución efectuar las correspondientes inspecciones se hace entrega del contacto de la inspectora de VANTI que es la empresa encargada de las redes de gas en el municipio de Caldas.

Nombre: Liriam Faisuri Muñoz Rodríguez

Teléfono: 316 455 4138

## **Sector Educación**

Las diferentes instituciones educativas del municipio de Caldas, se encuentran en buen estado y son las siguientes:

Institución Educativa Francisco José de Caldas

Sede bachillerato (casco urbano)

Sede primaria (casco urbano)

Sede primaria (Vereda Chingaguta)

Sede primaria (Vereda Quipe Tierra Negra)

Sede primaria (Vereda Cubo)

Institución Educativa Antonio Nariño

Sede bachillerato (Centro Poblado de Nariño)

Sede primaria (Centro Poblado de Nariño)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



- Sede primaria (Vereda Quipe Cerro Alto)
- Sede primaria (Vereda Vueltas)
- Sede primaria (Vereda Palmar)

Existen otras estructuras pero debido a la falta de niños se encuentran cerradas.

### Recreación Y Deporte

En el municipio existen:

- El polideportivo multifuncional municipal ubicado en el casco urbano, su estado es bueno ya que las instalaciones tienen menos de 5 años, además se realizó la construcción de las baterías sanitarias en el año 2019.
- El Centro de Integración Ciudadana ubicado en la vereda Quipe (2015) su estado es bueno. En la inspección de policía se lleva un proceso sobre el acceso al predio, ya que en el 2019 el propietario del predio que sirve como acceso estaba restringiendo el paso.
- Canchas comunales cubo y playa

### Cultura

Mediante el Acuerdo No. 002 de mayo 10 de 2015 se crea la biblioteca pública municipal de Caldas Boyacá. (CAJA 6 CARPETA 7)

Mediante el Decreto No. 018 de mayo 07 de 2007 se adopta el nombre de la biblioteca (CAJA 6 CARPETA 7)



**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





- Existe en el municipio la biblioteca pública municipal JAIRO ELBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, la cual se encuentra en buen estado, se le realizó un mejoramiento en el año 2019 en el que se adecuo la sala de lectura para la primera infancia; en esta se trabaja en articulación con el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y su funcionamiento se encuentra a cargo de la comisaria de familia.

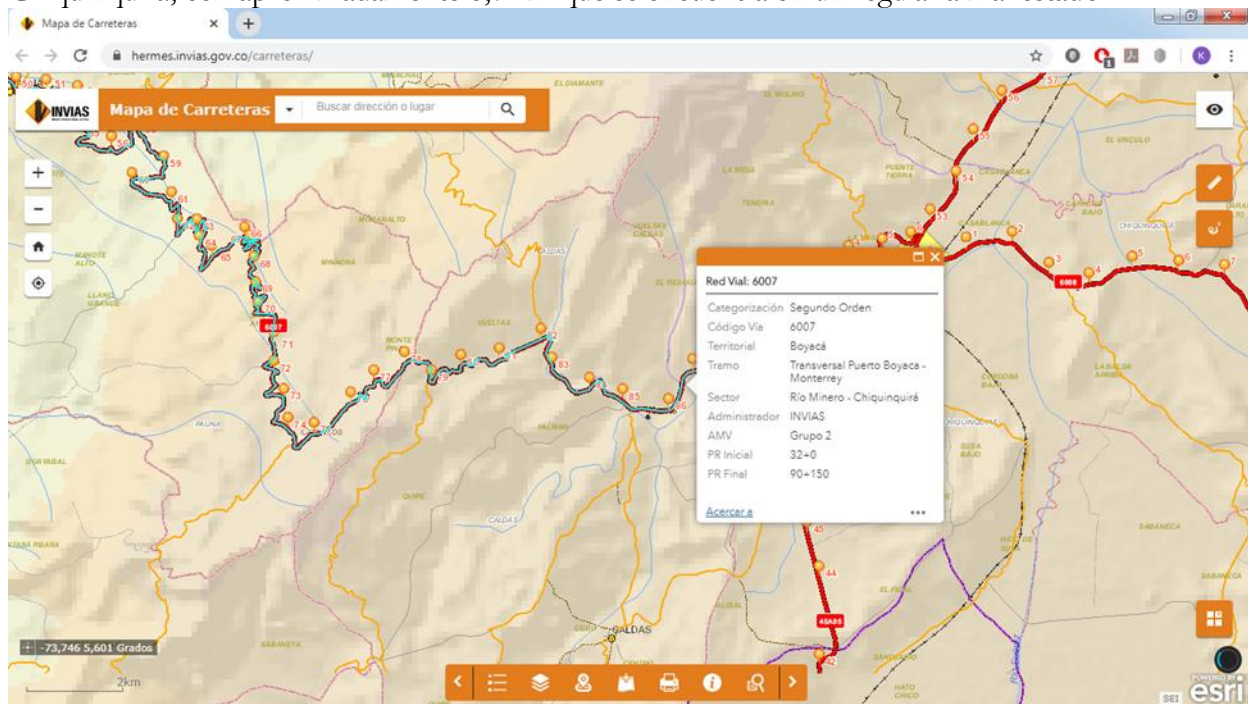
### Alcantarillado

El sistema de alcantarillado con el que cuenta el casco urbano tiene secciones independientes para las aguas lluvias y aguas residuales, pero debido a la problemática que se presenta por la investigación que se adelanta al contrato de licitación pública No. LP-005 de 2011 cuyo objeto es “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTO FIJO SIN REAJUSTES EL AJUSTE AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CALDAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES” estas redes se unen en diferentes puntos haciendo que el sistema final sea combinando.

### Infraestructura Vial

En la jurisdicción del municipio se encuentran ubicadas:

La Vía de Segundo orden 6007 administrada por el INVIAS Sector Río Minero – Chiquinquirá, con aproximadamente 8,7 km que se encuentra en un regular a mal estado



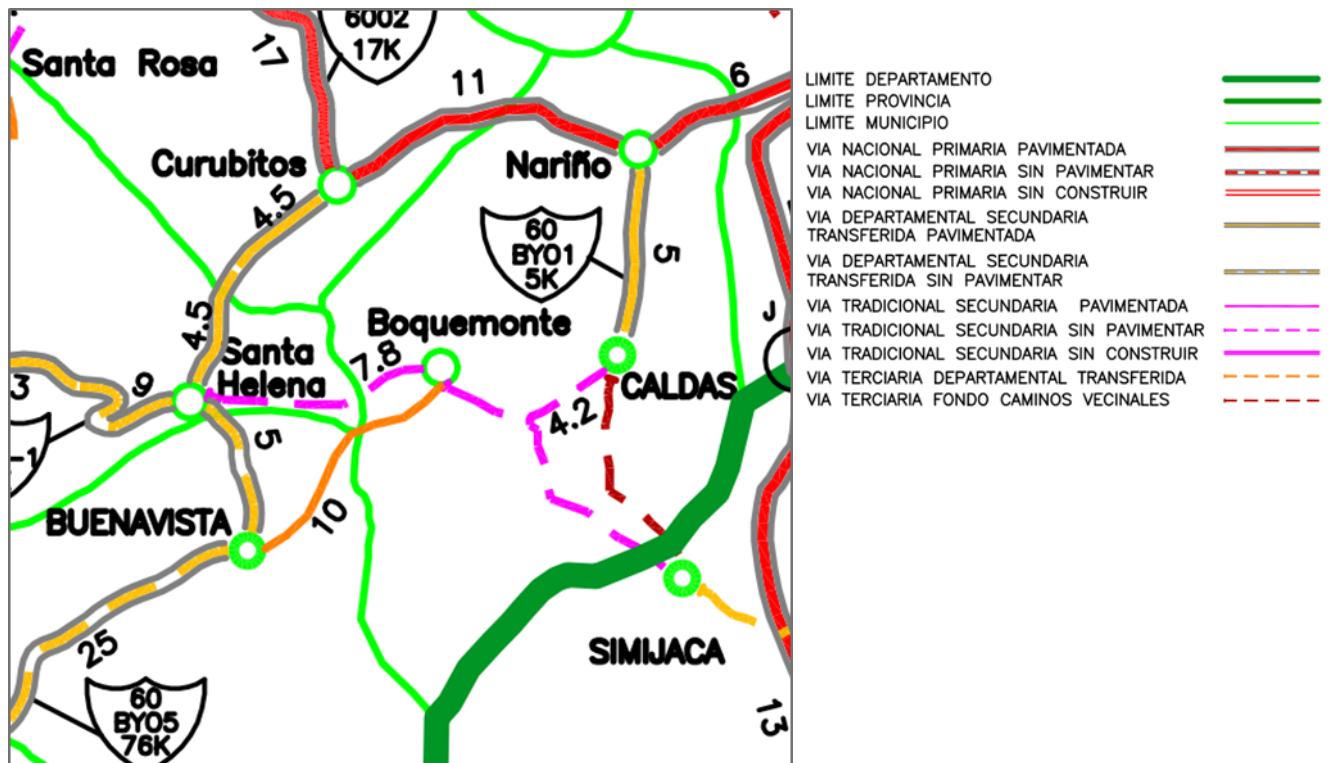


La Vía Departamental Secundaria administrada por La Gobernación de Boyacá Sector Nariño-Casco Urbano Caldas 60BY015K, con aproximadamente 5 km que se encuentra en un regular a mal estado

La Vía Secundaria sin pavimentar administrada por La Gobernación de Boyacá Sector Casco Urbano Caldas-Casco Urbano Simijaca, que se encuentra en un regular a buen estado

La Vía Secundaria administrada por La Gobernación de Boyacá Sector Boca de Monte-Santa Helena (Maripi), que se encuentra en un regular estado

La Vía Secundaria administrada por La Gobernación de Boyacá Sector Casco Urbano Caldas-Casco urbano-Buenavista, que se encuentra en un regular a mal estado.



### Inventario Vial

El municipio cuenta con el inventario vial municipal desarrollado en base a la ley 1228 de 2008, en el cual se clasifican las diferentes vías existentes en la jurisdicción del municipio, se entrega un documento del informe en físico y magnético, así como sus correspondientes anexos en medio digital. Este se encuentra radicado ante el ministerio de transporte quienes han realizado solicitudes de corrección y requerimientos, los cuales el municipio ha estado atento a



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



solucionar y corregir, se ha efectuado el envío de dichas solicitudes al contratista, para que sean solventadas y de nuevo enviar al ministerio para la aprobación. Se hace entrega de copia de las pólizas del contrato. El documento se encuentra en el NIVEL 2 CAJÓN 2 I-D AZ5 2 CD.

### Proyectos de infraestructura de transporte presentados y aprobados en los diferentes OCAD para financiar con recursos del Sistema General de Regalías.

Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCERAS EN CALDAS

Valor total del proyecto: \$458.030.510,02

Estado del proyecto en GESPROY: EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se hace entrega del anexo “8.1 Infraestructura transporte –anexo”

### **TRANSPORTE**

En el municipio existe una ruta de transporte interurbano que comunica al municipio de Chiquinquirá con el casco urbano de Caldas, de la siguiente forma: 6:30 am - 6:30 pm y se realizan tres viajes por hora en día hábil.

Por el municipio transita la ruta que va del municipio de Chiquinquirá al municipio de Otanche, esta cruza por la Vía de Segundo orden 6007 administrada por el INVIAS Sector Río Minero – Chiquinquirá, cada hora.

Por el municipio transita la ruta que va del municipio de Chiquinquirá al municipio de Coper, esta pasa por el casco urbano a las 4:30 pm

Se hace entrega de copia en físico del oficio emitido por la inspección de policía acerca de accidentalidad vial.

### **FONDO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO**

#### **Retroexcavadora CATERPILLAR 420 F.**

Retroexcavadora adquirida en el año 2014 por el municipio, equipo en muy buen estado utilizado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías, apoyo a la comunidad en la ejecución de reservorios y demás actividades de uso diario del municipio.

Este equipo por ser auto propulsado debe realizarse los trámites de licencia de tránsito y seguro obligatorio SOAT y póliza de responsabilidad civil, ya que no se cuenta con dichos documentos

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### Motoniveladora NEW HOLLAND PG 140.

Equipo modelo 2009, potencia 140 hp, de ocho velocidades, se encuentra en buen estado de operación, equipo utilizado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías, y demás actividades de uso diario del municipio.

Este equipo por ser auto propulsado debe realizarse los trámites de licencia de tránsito y seguro obligatorio SOAT y póliza de responsabilidad civil ya que no se cuenta con dichos documentos.



### Volqueta Internacional 7600, con una capacidad del platón de 10 Toneladas, placa OCB 062.

Equipo modelo 2012, adquirido por el municipio mediante resolución emitida por Colombia humanitaria, equipo en perfecto estado, utilizado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías, y demás actividades de uso diario del municipio.

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



Con relación a la adquisición de dicho equipo, se debe cumplir con lo indicado en el convenio de asignación modal No. 9677-09-640-2012 celebrado entre el patrimonio autónomo fondo nacional de gestión del riesgo de desastres – subcuenta Colombia humanitaria y el municipio de Caldas, además rendir un informe semestral a la FIDUPREVISORA FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA, acerca del estado, documentación, mantenimiento y operación del equipo, el último reporte se realizó en diciembre de 2019, y el siguiente debe ser realizado en el mes de mayo o cuando la fiduprevisora o el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres lo solicite, para esto se entrega formato y documentos en C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\GESTIÓN DEL RIESGO\informe volqueta roja

Este equipo cuenta con seguro obligatorio, y póliza de responsabilidad civil y tecno mecánica



### **Volqueta NISSAN, con capacidad de 10 toneladas, placa OTL 036**

Equipo modelo 2007, adquirido por el Municipio mediante convenio de cooperación interinstitucional No 000725 de 2008, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CALDAS, equipo en perfecto estado, utilizado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías, recolección de residuos sólidos generados en el municipio de caldas casco urbano y centro poblado de Nariño, y demás actividades de uso diario del municipio.

Se Debe tener en cuenta la expedición de seguro obligatorio, y revisión tecno mecánica, se sugiere la adquisición de póliza de responsabilidad civil





## BUSES

### Bus Dodge placa OXD083

Vehículo adquirido mediante convenio interadministrativo No 125-95, celebrado entre ADCOOPGUALIVA LTOA y el municipio de CALDAS BOYACÁ, vehículo utilizado para transporte de estudiantes en las rutas escolares del municipio, modelo 1993, motor a gasolina, marca Dodge, capacidad para 36 pasajeros, carrocería COLGAR.

Vehículo que por su estructura, modelo, y combustible utilizado, su operación y mantenimiento es bastante oneroso, por lo cual no se da uso del mismo durante el último año, se sugiere el trámite respectivo para darle de baja.

El vehículo cuenta con licencia de tránsito.

### BUS HINO PLACA ODR 362

Vehículo marca HINO, modelo 2016, con capacidad para 40 pasajeros, utilizado para las rutas escolares del colegio FRANCISCO JOSE DE CALDAS, adquiridos por la administración municipal en el año 2015, vehículos en buen estado y en operación.

Cuenta con licencia de tránsito

Se Debe tener en cuenta la expedición de seguro obligatorio, y revisión tecno mecánica, y póliza de responsabilidad civil.



### BUS HINO PLACA ODR 365

Vehículo marca HINO, modelo 2016, con capacidad para 40 pasajeros, utilizado para las rutas escolares del colegio FRANCISCO JOSE DE CALDAS, adquiridos por la administración municipal en el año 2015, vehículos en buen estado y en operación.



Cuenta con Licencia de tránsito

Se Debe tener en cuenta la expedición de seguro obligatorio, y revisión tecno mecánica, y póliza de responsabilidad civil

**Camioneta Nissan x-trail placa OCJ 749.**

Vehículo tipo camioneta, marca NISSAN. Modelo 2013, numero de motor YD22281677 A, número de serie JN8TENT30Z0000698, numero de chasis JN8TENT30Z0000698, servicio oficial, cilindrada 2184, potencia 134 hp.

Vehículo utilizado para transporte del señor alcalde y demás funcionarios según la necesidad, se encuentra en buen estado.

Cuenta con licencia de tránsito

Se Debe tener en cuenta la expedición de seguro obligatorio, y revisión tecno mecánica, a continuación se presenta una relación de las fechas de vencimiento de los documentos de los vehículos.

Vehículo/Maquinaria	Técnico Mecánica	SOAT	Tarjeta de propiedad
Volqueta International 7600 OCB 062	5/6/2020	29/12/2019	SI
Volqueta NISSAN OTL 036	11/7/2020	10/7/2020	SI
BUS HINO ODR 365	19/10/2020	6/10/2020	SI
BUS HINO ODR 362	21/10/2020	6/10/2020	SI
Bus Dodge OXD 083	Este vehículo se encuentra para dar de baja		SI
Camioneta Nissan x-trail OCJ 749.	25/9/2020	25/7/2020	

**COMITÉS**

El secretario de planeación y obras públicas hace parte de los siguientes comités:

- Comité de seguridad
- Concejo municipal de política social
- Comité de estratificación
- Comité de participación comunitaria COPACO
- Consejo municipal de seguridad social en salud
- Concejo municipal de desarrollo rural
- Comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA
- Órgano colegiado de administración y decisión municipal OCAD
- Consejo municipal de Gestión del riesgo de desastres



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



- Comités Como Director Local de Salud
- Comité municipal de vigilancia epidemiológica
- Comité Municipal de Gestión y Desempeño
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Comité Institucional de Coordinación del Control Interno

A continuación se hace entrega de la clave de la plataforma del plan territorial de salud

USUARIO: CC7314332

CLAVE: Caldas2019

### RENDICIÓN DE CUENTAS

De Acuerdo al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), anualmente se debe desarrollar la rendición de cuentas, durante el periodo de gobierno se llevaron a cabo 2 rendiciones de cuentas 2017 y 2018

### SITUACIÓN LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO

Es necesario solicitar el deslinde del municipio ante el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, teniendo en cuenta que en el esquema de ordenamiento territorial no están definidos los límites con los municipios aledaños.

### PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La secretaria de planeación es la encargada de este plan, todos los contratos que realice la entidad deben estar relacionados y denominados con un ítem del plan de adquisiciones.

En el mes de enero de cada año se debe diligenciar el plan anual de adquisiciones, dicho plan debe ser publicado a más tardar el 30 de enero a la página web del municipio y al SECOP, el cual cuenta con la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante el año, debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación.

Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones

### SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES SISBEN

Trabajar y verificar actividades relacionadas con la Administración del SISBEN, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección Nacional de Planeación y la Presidencia de la República, con el objetivo de verificar las poblaciones vulnerables del Municipio de Caldas

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



Boyacá, a fin de ser tenidas en cuenta en la inclusión de potenciales beneficiarios de programas sociales que se encuentran desarrollando en el municipio.

Realizando actividades como verificación de la base de datos SISBEN actualizada, para que la población vulnerable que se encuentra priorizada pueda tener acceso a programas sociales, de vivienda y otros.

Para estas actividades existe una persona de planta que se encarga de atender las solicitudes generadas.

## 5. UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

La secretaria de planeación tiene a su cargo la unidad de servicios públicos domiciliarios, mediante la Administradora de esta se llevan a cabo las diferentes actividades reflejadas en el informe individual realizado por esta unidad.

## 6. PROYECTOS RADICADOS

- Convenio de mantenimiento y mejoramiento Programa Colombia Rural presentado ante el INVIAS  
Contacto INVIAS: Ing Johanna Alejandra Hernández Urrea  
Correo: [jhernandezu@invias.gov.co](mailto:jhernandezu@invias.gov.co)  
Teléfono: 313 252 0843
- Construcción de placa huella en la vereda el palmar del municipio de caldas departamento de Boyacá presentada ante la gobernación de Boyacá
- Implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas en el departamento de Boyacá presentado ante la Gobernación de Boyacá
- Construcción de cubierta en la Institución Educativa Francisco José De Caldas del municipio de caldas-Boyacá presentado ante la Gobernación de Boyacá
- Implementación de estrategias de productividad y competitividad en los encadenamientos productivos priorizados en el departamento de Boyacá presentado ante la Gobernación de Boyacá

(C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS  
GESTIÓN\PROYECTOS)

INFORME

DE

## 7. AGROPECUARIO

Se cuenta con la evaluación agropecuaria realizada en el año 2018 (formatos EVA2018 anexos en digital C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE





GESTIÓN\AGROPECUARIO\Formularios EVA), ya que para el año 2019 el ministerio de agricultura no desarrollo la evaluación.

Se entrega el listado de los RUATS actualizados con el nuevo formato de la Agencia de Desarrollo Rural (C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\AGROPECUARIO\Anexo 1 MUNICIPIO DE CALDAS.xlsx), además del listado de los RUATS digitalizados que se encuentran en medio físico (C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\AGROPECUARIO\RUATs MUNICIPIO DE CALDAS 2018.pdf)

En el 2018 se atendieron aproximadamente más de 900 usuarios, en el 2019 fueron atendidos aproximadamente 710 productores beneficiados por el programa de mejoramiento genético, se evidencia la necesidad de realizar la asistencia técnica en el municipio, se recomienda se apoye al campesino con esta asistencia tan necesaria para el desarrollo del municipio.

El consejo de desarrollo rural se encuentra activo y se desarrolló la última reunión en el mes de noviembre, se trataron temas de asociatividad en el municipio. (Se encuentra el archivo en el despacho del alcalde)

Se recomienda hacer el Plan de Desarrollo Rural y el Plan general de asistencia técnica

Las actividades económicas predominantes son la Agricultura y la Ganadería.

#### LISTADO ASOCIACIONES DE CALDAS BOYACÁ

N°	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	N° CELULAR	AÑO DE CREACIÓN	NUMERO DE ASOCIADOS
1	APROLECA	AIDE CAÑON	3134892359	1996	58
2	APROLEGUA	OMAR GUZMAN	3185172281	2014	45
3	COMULQUIP	DIEGO LANCHEROS	3214537708	2005	84
4	ASOAGROCALDAS	MARINA SANCHEZ	3123276195	2015	32
5	APICALDAS	RUBIEL PAEZ	3106136203	2010	22
6	AGROCHIN	MARIELA LANCHEROS	3143450182	2009	30
7	ASOPRAQUIPE	JHON SALAS	3212567328	2007	28

## 8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

La secretaria de planeación en pro del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, tuvo a cargo diferentes actividades para dar cumplimiento a este, llegando a tener un porcentaje del 83,6%, de acuerdo a lo relacionado a continuación:





## EJE EDUCACIÓN

### PROGRAMA

#### COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

#### META DE PRODUCTO

Mantener el servicio de transporte escolar al 100% de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas.

SAMC 002 DE 2017	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL PRIORIZADA HASTA LAS INSTITUCIONES MAS CERCANAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$123.829.416,00
SAMC 008 DE 2017	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL PRIORIZADA HASTA LAS INSTITUCIONES MAS CERCANAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ, PARA LA CULMINACIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2017.	\$75.367.368,00
SAMC- 003-2018	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL PRIORIZADA HASTA LAS INSTITUCIONES MAS CERCANAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ PARA EL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2018	\$139.332.000
PS-025- 2018 PS-026- 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE BUS ESCOLAR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$1.100.000,00 \$1.100.000,00 \$1.100.000,00
PS-041- 2018 PS-042- 2018 PS-043- 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE UNO DE LOS BUSES ESCOLARES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	
SAMC- 003-2019	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL PRIORIZADA HASTA LAS	\$140.112.000



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



	INSTITUCIONES MAS CERCANAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ PARA EL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2019	
IPMC No. 026- 2019	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL PRIORIZADA HASTA LAS INSTITUCIONES MAS CERCANAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ PARA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2019	\$20.336.000,00



### META DE PRODUCTO

Realizar una dotación anual de kits escolares

IPMC- 003-2018	SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES PARA EL APOYO DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$17.336.458
IPMC No. 002- 2019	COMPRAVENTA DE KIT ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS, RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$14.900.000

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### PROGRAMA

### EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

#### META DE PRODUCTO

Realizar mantenimiento rutinario al 100% de las Instituciones educativas durante el periodo de gobierno

Mejorar la infraestructura educativa de 2 sedes durante la vigencia

IPMC-046-2018	MANTENIMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - BOYACÁ SEDE SECUNDARIA Y SEDE QUIPE TIERRA NEGRA.	\$20.388.449,22
---------------	--	-----------------

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



IPMC No. 039- 2018	MANTENIMIENTO BÁSICO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS, QUIPE CERRO ALTO, CHINGAGUTA, ESPALDA, PALMAR, RESTAURANTE ESCOLAR DE NARIÑO Y BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$22.998.026,97
SAMC- 008-2018	MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS Y ADECUACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ.	\$29.998.035,00
SAMC- 020-2019	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE NARIÑO, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD, ADEMÁS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL RURAL EN EL MUNICIPIO CALDAS, BOYACÁ	\$75.821.649,00

Mantenimiento básico de infraestructura en las escuelas, Quipe cerro alto, Chingaguta, Espalda, Palmar



Reparaciones locativas y adecuaciones de la institución educativa francisco José de Caldas



**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



Muro de contención Institución Educativa Francisco José de Caldas.



### META DE PRODUCTO

Dotar el 100% de las instituciones educativas durante el periodo de gobierno

Se desarrolló el convenio aprendizaje y aprendizaje convenio 1134 de 2017 entre gobernación de Boyacá y computadores para educar

### EJE SALUD

### PROGRAMA

**ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD**

### META DE PRODUCTO

Sostener la cobertura del 100% para la población del SISBEN 1 y 2 durante el período de gobierno

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



PS 042-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOPORTE EN SISTEMAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISBÉN IV EN EL PERÍMETRO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$1.381.227,00
IPMC No. 016-2019	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$3.960.000,00
PS 040-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISBÉN IV EN EL PERÍMETRO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$1.726.534,00
IPMC No. 015-2019	COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SISBEN IV, DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2191255 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ CON EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	\$6.574.631,00

### META DE PRODUCTO

Realizar 6 acciones de seguimiento y evaluación de los servicios de salud prestados a los asegurados del régimen subsidiado en cada vigencia fiscal.

PS-008-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, DE CALDAS (BOYACÁ)	\$20.416.666,00
008-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORÍA INTERNA EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$21.213.000,00

### PROGRAMA

#### **SALUD PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD**

### META DE PRODUCTO

Ejecutar el 100% de las actividades del plan territorial de salud pública en cada vigencia durante el período de gobierno.

***Por un Caldas Productivo 2017-2019***

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Contrato Interadministrativo No. 02 de 2017	Ejecución de las acciones contenidas en el plan de acción en salud referentes al plan de salud pública de intervenciones colectivas PIC para la vigencia 2017 en el municipio de Caldas Boyacá según lineamientos definidos por la nación y el departamento y de acuerdo a las prioridades del municipio de Caldas Boyacá, con sus respectivas dimensiones salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivo, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, gestión diferencial de poblaciones vulnerables, fortalecimiento de la autoridad sanitaria.	\$23.917.652,00
PS -041 DE 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LO REFERENTE A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA PARA EL AÑO 2017 EN EL MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
PS -037 DE 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL (COAI) Y PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) 2017 CALDAS - BOYACÁ	\$5.000.000,00
PS-027-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LO REFERENTE A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA PARA EL AÑO 2018 EN EL MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$9.000.000,00
IPMC-014-2018	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD, REFERENTES AL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, PARA LA VIGENCIA 2018 EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$28.379.111,00

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



PS-013-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL (COAI) Y PLAN DE ACCIONES EN SALUD (PAS) 2018 CALDAS-BOYACÁ	\$9.100.000,00
CONV-004-2019	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD REFERENTES AL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA LA VIGENCIA 2019 EN EL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ	\$21.389.706,00
PS-025-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LO REFERENTE EN LA GESTIÓN DE SALUD PUBLICA PARA EL AÑO 2019 EN EL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ	\$9.167.017,00
PS-021-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AJUSTE Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL (COAI), PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) 2019 Y CARGUE A LA PLATAFORMA SISPRO PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2019 DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$14.940.000,00

EJE  
CULTURA Y TURISMO

PROGRAMA  
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y TURÍSTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

META DE PRODUCTO

Realizar un mantenimiento anual a la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno

IPMC No. 039- 2018	MANTENIMIENTO BÁSICO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS, QUIPE CERRO ALTO, CHINGAGUTA, ESPALDA, PALMAR, RESTAURANTE ESCOLAR DE NARIÑO Y BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$22.998.026,97
-----------------------------	---	-----------------

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



IPMC No. 020- 2019	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PARA SALA DE LECTURA DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$10.696.533,00
-----------------------------	---	-----------------

Mantenimiento biblioteca 2018



Adecuación sala de lectura 2019



*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### DEPORTE Y RECREACIÓN

#### PROGRAMA

#### **PROMOCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD**

#### META DE PRODUCTO

Realizar 2 dotaciones de elementos deportivos a las sedes educativas durante el periodo de gobierno

IPMC No. 034 De 2017	SUMINISTRO DE CANCHAS PARA EL POLIDEPORTIVO DEL PERÍMETRO URBANO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$17.597.000,00
IPMC 033 DE 2017	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA "JUVENTUD CALDENSE" DERIVADO DEL CONVENIO No. 058 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE BOYACÁ "INDEPORTES BOYACÁ" Y EL MUNICIPIO DE CALDAS	\$12.691.302,00
IPMC- 035-2018	COMPRAVENTA DE BICICLETAS DE CICLO MONTAÑISMO Y DE RUTA PARA EL APOYO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DE LA JUVENTUD CALDENSE EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ.	\$10.980.000,00
IPMC No. 019- 2019	COMPRAVENTA PARA LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$7.167.000,00

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



Dotación de bicicletas y uniformes.



### PROGRAMA

#### MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

### META DE PRODUCTO

Hacerle mantenimiento y/o adecuación a 4 escenarios deportivos durante el periodo de gobierno

Ejecutar en un 30% la terminación del polideportivo urbano

SAMC-010-2018	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MURO DE CONTENCIÓN, REDES PLUVIALES Y ELÉCTRICAS DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$238.193.852,84
IPMC No. 029-2018	INTERVENTORÍA INTEGRAL - TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-010-2018, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MURO DE CONTENCIÓN, REDES PLUVIALES, ELÉCTRICAS DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$15.300.000,00
IPMC No. 031-2018	CONSTRUCCIÓN MURO Y MALLA DE PROTECCIÓN EN LA CANCHA MÚLTIPLE Y ADECUACIONES DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE NARIÑO MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$24.888.618,00

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

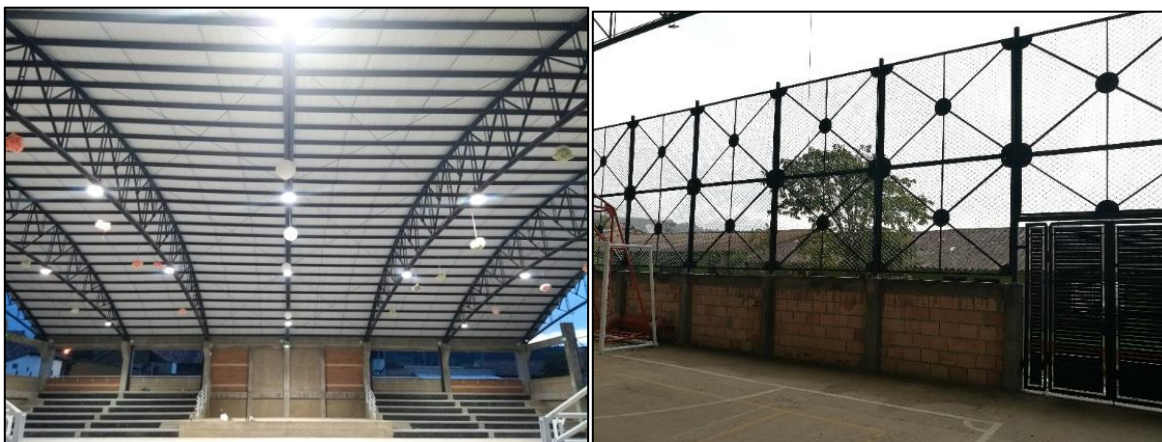
NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

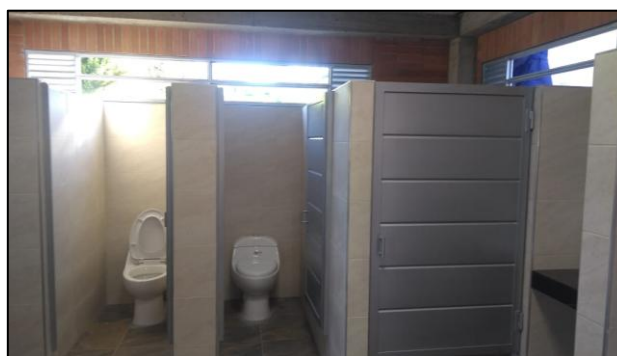
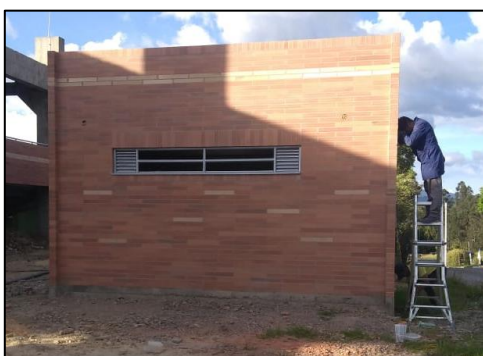


SAMC-012-2019	CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA, CERRAMIENTO COSTADO SUR Y RELLENO MURO DE CONTENCIÓN COSTADO OCCIDENTAL DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$231.784.563,64
IPMC No. 021-2019	INTERVENTORÍA INTEGRAL - TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA, CERRAMIENTO COSTADO SUR Y RELLENO MURO DE CONTENCIÓN COSTADO OCCIDENTAL DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$16.100.000,00

Construcción de obras complementarias e instalaciones eléctricas polideportivo 2018.



Baterías sanitarios polideportivos



*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





Construcción un (01) parque infantil

SAMC-020-2019	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE NARIÑO, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD, ADEMÁS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL RURAL EN EL MUNICIPIO CALDAS, BOYACÁ	\$75.821.649,00
---------------	---	-----------------

EJE  
VIVIENDA

PROGRAMA  
**VIVIENDA DIGNA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD**

META DE PRODUCTO

Ejecutar 2 proyectos de vivienda durante el período de gobierno.

SAMC- 008-2019	CONSTRUCCIÓN SEIS (06) UNIDADES DE VIVIENDA PREFABRICADA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$178.438.773,14
----------------	---	------------------

Entrega de 6 viviendas prefabricadas.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### Mejoramiento de viviendas



#### META DE PRODUCTO

Ejecutar el 100% el proyecto de mejoramiento de 30 viviendas de Interés Social

SAMC- 015-2019	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, COCINAS Y HABITACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ	\$230.868.538,50
----------------	--	------------------

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



IPMC 033-2019	No.	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y COCINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ	\$16.217.849,00
------------------	-----	--	-----------------

EJE  
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA  
**SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD**

META DE PRODUCTO  
Realizar un mantenimiento anual a la red de alumbrado público

SAMC 012 DE 2017	MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CENTRO POBLADO DE NARIÑO Y PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$35.173.000,00
IPMC No. 05- 2019	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$22.194.000,00

META DE PRODUCTO  
Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica a 20 viviendas durante el período de gobierno

SAMC- 016-2019	AMPLIACIÓN DE REDES DE BAJA TENSIÓN (B.T) EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$59.593.406,25
-------------------	--	-----------------

EJE  
VÍAS Y TRANSPORTES

PROGRAMA  
**VÍAS PARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD**

META DE PRODUCTO  
Realizar un mantenimiento anual a la red vial terciaria durante el período de gobierno  
META DE PRODUCTO  
Recuperar 10 kms de vías deterioradas

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



IPMC-004-2018	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) Y MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$28.608.480,00
AMC-SIP No. 001 de 2019	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$92.205.000,00
SAMC-001-2018	SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M. PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS.	\$75.745.000,00
IPMC-009-2018	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM A LOS VEHÍCULOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CALDAS, LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DEL EJÉRCITO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, Y PARA EL CTI.	\$20.300.000,
SAMC- 002-2019	SUMINISTRO DE A.C.P.M. CON DESTINO A LA MAQUINARIA PESADA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ.	\$146.892.487
PS-018-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR Y CONDUCTOR DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$10.925.000,00
PS-024-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR Y CONDUCTOR DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$11.550.000,00
IPMC-010-2018	ROCERÍA, DESMONTE Y LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$19.896.538,00

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



Alquiler de maquinaria para realizar mantenimiento vial 2018.



Suministro de material granular en las diferentes veredas del municipio.



### META DE PRODUCTO

Mantener en funcionamiento el 100% de la maquinaria de OOPP durante el periodo de gobierno

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



IPMC 021 DE 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, SOLDADURAS, REPARACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL BANCO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS BUSES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UTILIZADOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y DEL PARQUE AUTOMOTOR (VEHÍCULO Y MOTOCICLETAS) A CARGO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$25.883.500,00
SAMC- 015-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LOS BUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$78.089.500,00
SAMC- 006-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS BUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ, Y DE AQUELLOS AUTOMOTORES CUYO MANTENIMIENTO SEA ASIGNADO A LA ENTIDAD PUBLICA TERRITORIAL	\$41.850.000,00
IPMC No. 015- 2018	COMPRAVENTA DE LLANTAS PARA EL BANCO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, Y LOS BUSES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$21.850.000,00
SAMC- 005-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS BUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR Y LOS VEHÍCULOS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$152.710.000,00

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



Servicio de mantenimiento y suministro de repuesto para la maquinaria municipal



### META DE PRODUCTO

Intervenir el 15% de la red vial rural (incluye la construcción de obras de arte, placa huellas, muros de contención y puentes entre otros) durante el periodo de gobierno

SAMC 011 DE 2017	CONSTRUCCIÓN DE SEIS ALCANTARILLAS DE 36" Y UNA ALCANTARILLA DOBLE TUBO DE 36" EN CONCRETO REFORZADO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$90,848,097.00
SAMC- 017-2018	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA DE 36" EN CONCRETO REFORZADO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$69.007.625,00
SAMC- 018-2019	“CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA DE 36” EN CONCRETO REFORZADO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ”	\$51.252.420
SAMC-	“MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE	\$217.154.914,

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



004-2019	LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR ESTERILLAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ”	
SAMC-017-2019	“MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR MAL PASO DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$414.430.288,
	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR MAL PASO DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	23.150.000



***Por un Caldas Productivo 2017-2019***

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### META DE PRODUCTO

Pavimentar 200 mts<sup>2</sup> de red vial urbana

### META DE PRODUCTO

Construir 100 mts<sup>2</sup> de andén en el periodo de gobierno

SAMC-019-201	REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE VÍA UBICADO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 3 Y 4 Y CALLE 4 ENTRE CARRERAS 2 Y 1 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$73.307.382,00
--------------	--	-----------------



*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### EJE AGROPECUARIO

#### PROGRAMA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

#### META DE PRODUCTO

Continuar prestando el servicio de asistencia técnica agropecuaria de buena calidad al 100% de los Usuarios

PS-044 DE 2017	Prestación de Servicios para el apoyo a la gestión de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, específicamente en la Operación Ejecución del Servicio de Asistencia Técnica Rural Agropecuaria a los pequeños, medianos productores y demás comunidades agropecuarias, en el Municipio de Caldas, Departamento de Boyacá	\$13.000.000,00
SAMC-005-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS PRODUCTORES Y DEMÁS COMUNIDADES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$60.000.000,00

#### META DE PRODUCTO

Ejecutar un proyecto productivo SOSTENIBLE anual

IPMC No. 036-2018	ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA QUE REALICE EL MEJORAMIENTO DE PRADERAS Y ENSILAJE DE AVENAS PARA APOYO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$12.205.000,00
SAMC-018-2018	CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) INVERNADEROS, GERMINADORES DE PLÁNTULAS, SUMINISTRO DE INSUMOS, SEMILLAS, ELEMENTOS Y CAPACITACIONES PARA APOYO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$38.923.573,00
IPMC No. 003-2019	ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA QUE REALICE LA RENOVACIÓN DE PRADERAS, ENSILAJE Y COSECHA DE AVENAS PARA APOYO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$12.750.000,00

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



IPMC No. 049-2018

COMPRAVENTA SEMOVIENTES BOVINOS PARA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ.

\$14.091.000,00

### META DE PRODUCTO

Realizar un evento anual de promoción de la agroindustria.

Alquiler de maquinaria para renovación de praderas 2019



Construcción de invernaderos germinadores 2018



### META DE PRODUCTO

Realizar dos (2) programas de mejoramiento genético durante el periodo de gobierno

IPMC 030 DE 2017	CAPACITACIÓN NO FORMAL TEÓRICO PRÁCTICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, MAYORDOMÍA Y MANEJO DE HATOS LECHEROS CON EL FIN DE	\$10.600.000,00
------------------------	---	-----------------

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

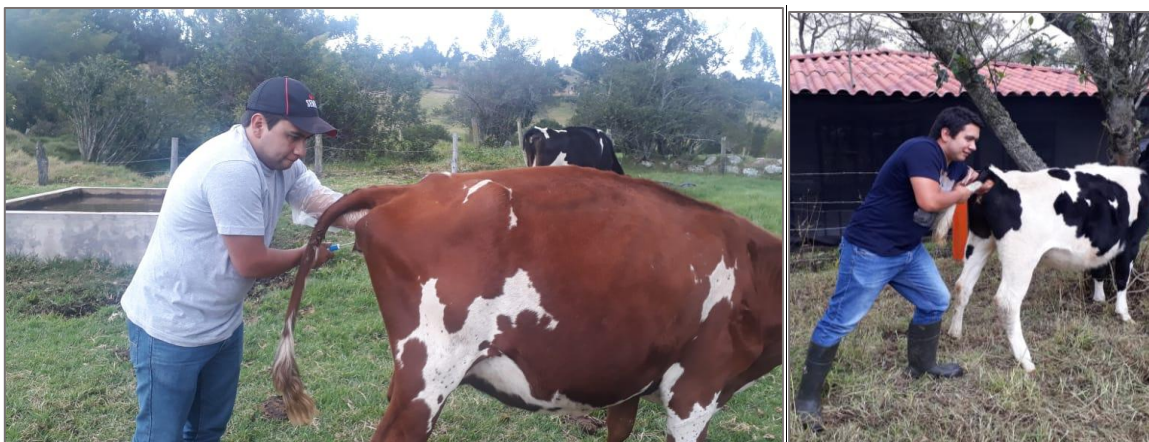
NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



	AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE ASOCIACIONES, PRODUCTORES Y ALIANZAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	
IPMC-013-2018	CAPACITACIÓN NO FORMAL TEÓRICO PRÁCTICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, MAYORDOMÍA, MANEJO DE HATOS LECHEROS E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES CON EL FIN DE AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE PRODUCTORES, ASOCIACIONES Y ALIANZAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$18.900.000,00
SAMC-007-2019	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y COMPETITIVA DE CARNE Y LECHE EN APOYO A LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$133.799.400,00

Se realizó mejoramiento genético en diferentes sectores del municipio



***Por un Caldas Productivo 2017-2019***

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### PROGRAMA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

#### META DE PRODUCTO

Construir 30 reservorios durante el periodo de gobierno

SAMC-019-2018	CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS PARA EL APOYO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$109.425.402,00
SAMC-006-2019	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE RESERVORIOS MEDIANTE MOVIMIENTO DE TIERRA COMO GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$94.947.120,00

#### Construcción de reservorios 2019



*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### **EJE PREVENCIÓN DEL RIESGO**

#### PROGRAMA

### **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD**

#### META DE PRODUCTO

Mantener activo y capacitado el Consejo municipal de gestión del Riesgo durante el período de Gobierno

Se realizan reuniones periódicas, con el consejo municipal de Gestión de riesgo con el objetivo de tratar los asuntos relacionados con la prevención y mitigación del riesgo que se producen en el municipio.

#### META DE PRODUCTO

Atender el 100 % de las emergencias que se presenten en cada vigencia fiscal

#### META DE PRODUCTO

Mantener activo el fondo durante el periodo de gobierno

#### META DE PRODUCTO

Mantener un convenio vigente

***Por un Caldas Productivo 2017-2019***

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





**META DE PRODUCTO**

Ejecutar en un 100% las actividades, programas y proyectos del plan de gestión del riesgo para el periodo de gobierno.

**META DE PRODUCTO**

Financiar un programa de atención y prevención de desastres en cada vigencia durante el periodo de gobierno

PS-010-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIO A PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO QUE COMPRENDE LAS ETAPAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA INCENDIOS, DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROS, ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y CAPACITACIONES AL PERSONAL VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ”	\$46.200.000,00
PS-006-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIO A PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO QUE COMPRENDE LAS ETAPAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA INCENDIOS, DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROS, ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y CAPACTACIONES AL PERSONAL VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ”	\$43.478.260

**EJE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**PROGRAMA**

**CRECIMIENTO VERDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD**

**META DE PRODUCTO**

Recuperar y proteger 4 hectáreas de rondas hídricas y nacimientos de agua durante el periodo de gobierno

**META DE PRODUCTO**

Ejecutar un programa de reforestación de cuencas y hoyas hidrográficas anual.

Se suscribió convenio 1848 con la CAR



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



SAMC-007-2018	REFORESTACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA Y ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL CONVENIO No 1848 DE 2017 REALIZADO ENTRE LA CAR Y EL MUNICIPIO DE CALDAS	\$56,655,195,00
IPMC No. 032-2018	REFORESTACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECARGA HÍDRICA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$26.855.890,00
IPMC No. 013-2019	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA AISLAMIENTO Y REFORESTACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN, RECARGA HÍDRICA Y APOYO DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$23.100.000,00



***Por un Caldas Productivo 2017-2019***

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



CONVENIO 1848



En compañía de la institución educativa Técnico Nacionalizado Francisco José de Caldas



*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



En compañía de la CAR



### LIMPIEZA DE CAUCES



*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### PROGRAMA

## MITIGACIÓN Y ADAPTACIONES CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

### META DE PRODUCTO

Realizar un evento de capacitación anual con líderes comunitarios y comunidad en general para la sostenibilidad ambiental

Constantemente se realizan capacitaciones a los miembros de las juntas de acción comunal, en cuanto a manejo de residuos sólidos; en conjunto con la CAR se efectúan capacitaciones sobre recurso hídrico y uso eficiente y ahorro del agua



*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### EJE INSTITUCIONAL

### PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

#### META DE PRODUCTO

Realizar el 100% de los estudios y diseños e interventorías que se requieran durante el periodo de gobierno

IPMC No. 029- 2018	INTERVENTORÍA INTEGRAL - TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-010-2018, CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MURO DE CONTENCIÓN, REDES PLUVIALES, ELÉCTRICAS DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$15.300.000,00
IPMC- 034-2018	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PRESUPUESTOS Y DISEÑOS NECESARIOS SEGÚN NORMA SISMO RESISTENTE 2010 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$16.695.700,00
IPMC No. 041- 2018	ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA ACUEDUCTOS DE QUIPE CERRO ALTO, ESPALDA SECTOR ALTO Y	\$19.992.000,00

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



	PALMAR DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	
IPMC No. 038- 2018	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO PAVIMENTACIÓN VÍA CALDAS-ALTO DEL AIRE MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ	\$10.200.000,00
CMA- 01-2018	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, PRESUPUESTOS, DISEÑOS Y ESTUDIOS NECESARIOS SEGÚN NORMA SISMO RESISTENTE 2010 PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSULTORÍAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS – BOYACÁ	\$52.776.500,00
IPMC No. 031- 2019	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA URBANIZACIÓN LA PAZ EN EL CENTRO POBLADO DE NARIÑO DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$23.086.000,00
IPMC No. 032- 2019	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DE LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA QUIPE CERRO ALTO Y PEDERNALES VEREDA PALMAR DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ	\$23.050.000,00
IPMC No. 021- 2019	INTERVENTORÍA INTEGRAL - TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA, CERRAMIENTO COSTADO SUR Y RELLENO MURO DE CONTENCIÓN COSTADO OCCIDENTAL DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$16.100.000,00
IPMC No. 017- 2019	INTERVENTORÍA INTEGRAL - TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES LA “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ARCHIVO GENERAL Y AUDITORIO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$13.400.000,00
CMA- 01-2019	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LA	\$46.605.000,00

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

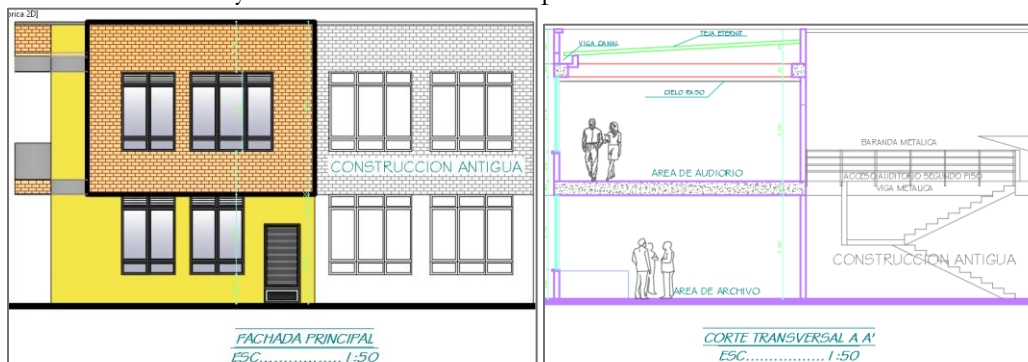
NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

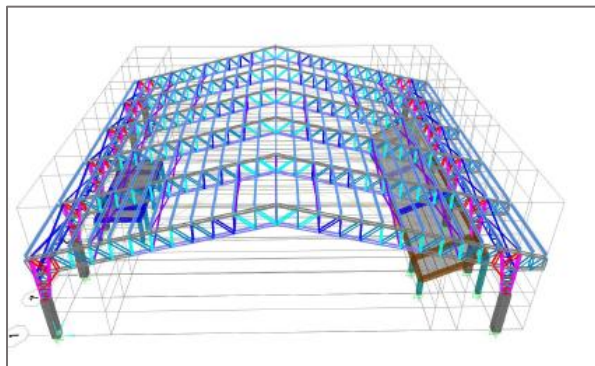


	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA- CIC EN EL CENTRO POBLADO DE NARIÑO DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ, DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 910 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL MUNICIPIO DE CALDAS	
IPMC No. 022-2019	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA- CIC EN EL CENTRO POBLADO DE NARIÑO DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ, EN CONCORDANCIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 910 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL MUNICIPIO DE CALDAS	\$23.026.500,00

### Consultoría de estudios y diseños archivo municipal 2018



### Estudios y diseños CIC.



**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



### META DE PRODUCTO

Formular 2 proyectos durante el periodo de gobierno (proyectos productivos, ambientales y eco turísticos)

SAMC-018-2018	CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) INVERNADEROS, GERMINADORES DE PLÁNTULAS, SUMINISTRO DE INSUMOS, SEMILLAS, ELEMENTOS Y CAPACITACIONES PARA APOYO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	\$38.923.573,00
---------------	---	-----------------

Centro de Biotecnología del Occidente de Boyacá, formulado ante la Gobernación de Boyacá

Construcción de invernaderos.



### PROGRAMA

#### EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

### META DE PRODUCTO

Ejecutar un proyecto de adecuación de las dependencias municipales durante el periodo de gobierno

SAMC 009-2019	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ARCHIVO GENERAL Y AUDITORIO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$220.688.795,00
IPMC No. 028-2018	ADECUACIONES EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL	\$21.619.000,00

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



	PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	
--	---	--

Adecuaciones instalaciones primer piso del palacio municipal.



### META DE PRODUCTO

Realizar un mantenimiento anual a las dependencias municipales, zonas verdes y parques

IPMC No. 031-2018	CONSTRUCCIÓN MURO Y MALLA DE PROTECCIÓN EN LA CANCHA MÚLTIPLE Y ADECUACIONES DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE NARIÑO MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$24.888.618,00
SAMC- 020-2019	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE NARIÑO, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD, ADEMÁS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL RURAL EN EL MUNICIPIO CALDAS, BOYACÁ.”	\$75.821.649,00
PS 023- 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, LIMPIEZA DE JARDINES, ZONAS VERDES Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA MANTENER EL EMBELLECIMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE NARIÑO Y EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ	\$8.000.000,00

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



Construcción muro y malla de protección en el centro poblado de Nariño



### EJE COMUNITARIO

### PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PRODUCTIVIDAD

#### META DE PRODUCTO

Brindar apoyo al 100% de las organizaciones productivas que lo requieran durante el periodo.

IPMC No. 036- 2018	ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA QUE REALICE EL MEJORAMIENTO DE PRADERAS Y ENSILAJE DE AVENAS PARA APOYO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$12.205.000,00
SAMC- 018-2018	CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) INVERNADEROS, GERMINADORES DE PLÁNTULAS, SUMINISTRO DE	\$38.923.573,00

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



	INSUMOS, SEMILLAS, ELEMENTOS Y CAPACITACIONES PARA APOYO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	
IPMC No. 003-2019	ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA QUE REALICE LA RENOVACIÓN DE PRADERAS, ENSILAJE Y COSECHA DE AVENAS PARA APOYO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ	\$12.750.000,00

Alquiler de maquinaria agrícola.



Construcción de invernaderos.



*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





## 9. SUGERENCIAS

Es necesario actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial debido a que no posee:

- Las características topográficas, fisiográficas, geológicas y ambientales del municipio
- Información acerca de la situación de la fauna o vegetación
- Información de las características de los usos del suelo actualizada y completa, además de coberturas vegetales.
- No ha sido concertado con la CAR, factor importante en la aprobación de dicho plan.

La motoniveladora se encuentra averiada por daño en un eje, debe realizarse el mantenimiento correctivo

La volqueta chevrolet OXE396 se encuentra inmovilizada por lo que se recomienda dar de baja al bien.

Debe realizársele mantenimiento a la cubierta del edificio del palacio municipal debido a que se perciben filtraciones de agua.

Se entrega listado de personas que han solicitado ser beneficiarios de proyectos de vivienda (C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\VIVIENDA)

En cuanto al funcionamiento de la ESE sede Nariño y de acuerdo a solicitudes de la comunidad se recomienda:

- Realizar un mantenimiento rutinario de las instalaciones en cuanto aseo y desinfección, así como reparaciones a la infraestructura cuando se requieran
- 1 enfermera a tiempo completo ya que debido al tamaño de la población se requiere personal para atender emergencias
- Consultas 1 día a la semana ya que solo se realiza 1 vez al mes y es insuficiente para atender todas las necesidades de la comunidad
- Construcción del acueducto para la urbanización la paz del centro poblado de Nariño de acuerdo a los estudios y diseños con los que cuenta la administración.

## 10. RESPUESTA SOLICITUDES REUNIONES

En el presupuesto aprobado para el 2020 en el sector de Fortalecimiento Institucional se cuenta con el apartado presupuestal del cual se puede disponer para el personal de apoyo, además para transporte escolar del sector educación se dispusieron recursos, para el contrato de bomberos se encuentra en el sector Atención de desastres

Se hace entrega de ejecución presupuestal en formato Excel a Octubre de 2019  
C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\PRESUPUESTO



En el momento no existen solicitudes para mantenimiento de las escuelas.

Relación de contratos esenciales o urgentes a suscribir al iniciar el año.

- Transporte Escolar
- Familias en Acción
- Administración unidad de servicios públicos
- Fontanero
- Mantenimiento maquinaria
- Informes SUI
- Plan anticorrupción
- Interventoría de la Placa huella Mal Paso
- Bomberos

Se anexa la matriz de parametrización

RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y CONSULTORÍA EN EJECUCIÓN CON MENOR AVANCE DE EJECUCIÓN, CON PROBABILIDAD DE NO SER LIQUIDADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

OBJETO	VALOR	FECHA INICIO
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, COCINAS Y HABITACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ	\$ 230,868,538.50	12 DE NOVIEMBRE DE 2019
INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y COCINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ	\$ 16.217.849	12 DE NOVIEMBRE DE 2019
MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR MAL PASO DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$ 414,430,288.00	NA
CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DE LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA QUIPE CERRO ALTO Y PEDERNALES VEREDA PALMAR DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ	\$ 372,357,159.00	12 DE NOVIEMBRE DE 2019
INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DE LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA QUIPE CERRO ALTO Y PEDERNALES VEREDA PALMAR DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ	\$ 23,050,000.00	12 DE NOVIEMBRE DE 2019



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ARCHIVO GENERAL Y AUDITORIO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$ 220.688.795,00	16 DE JULIO DE 2019
INTERVENTORÍA INTEGRAL - TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ARCHIVO GENERAL Y AUDITORIO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	\$ 13.400.000,00	16 DE JULIO DE 2019

Los estudios y diseños de la placa huella de mal paso se encuentran en (Documento en AZ, NIVEL 4 CAJÓN 4 I-D)

Los estudios y diseños para la construcción del CIC fueron recibidos por el Ministerio del Interior y por el Municipio de Caldas, se encuentra a la espera de la gestión de los recursos para poder proceder con la construcción correspondiente. El contacto es:

Nombre: Arq. Geraldine Jiménez

Teléfono: 319 252 8866

### ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE NO HAN SIDO MATERIALIZADOS

CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA -CIC- EN EL CENTRO POBLADO DE NARIÑO DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ, EN CONCORDANCIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 910 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL MUNICIPIO DE CALDAS”

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA URBANIZACIÓN LA PAZ EN EL CENTRO POBLADO DE NARIÑO DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ

PROYECTO ESTRUCTURA CUBIERTA POLIDEPORTIVO CENTRO POBLADO DE NARIÑO MUNICIPIO DE CALDAS

CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO PAVIMENTACIÓN VÍA CALDAS – ALTO DEL AIRE MUNICIPIO DE CALDAS: 1 TOMO

PROYECTO PAVIMENTACIÓN VÍA CALDAS – ALTO DEL AIRE MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ CENTRO ORIENTE: 4 TOMOS

**Por un Caldas Productivo 2017-2019**

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)

Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

## MUNICIPIO DE CALDAS

NIT: 891.801.796-4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



CONSULTORÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS AERONÁUTICA VEREDA ALISAL, ACCESO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CASCO URBANO, VÍA BOQUERÓN ALTO EL ROBLE VEREDA CARRIZAL, LA MAGDALENA VEREDA ESPALDA, LOS TINTOS EL ESTERILLAL, VÍA NARIÑO SECTOR EL RETIRO

CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO DE 38 VIVIENDAS VILLA MERCEDES DEL MUNICIPIO DE CALDAS

CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO PARA EXPLOTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN LA VEREDA PALMAR, MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ, CENTRO ORIENTE

Los radicados 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 se encuentran con acta de requerimientos, por lo que cuando alleguen tales correcciones el termino restante para expedir la resolución es de aproximadamente 15 días hábiles. (NIVEL 3 CAJON 3 I-D)

Se anexa resolución de la UAF C:\Users\REGALIAS1\Documents\ANEXOS INFORME DE GESTIÓN\UAF

Se anexa contrato de Transporte Escolar en el cual se especifican las condiciones de la prestación del servicio.

*Por un Caldas Productivo 2017-2019*

Tel.: 320 499 4583. E-Mail: [alcaldia@caldas-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@caldas-boyaca.gov.co)  
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660